



JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

[REDACTED]

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0368

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Ciudad de México a 07 DE DICIEMBRE DE 2017

C. PORFIRIO GARCIA BRAVO

[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L^ª. ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 5 DE NOVIEMBRE DE 1996 en la fosa N^º 808

Alineamiento D-A-6-294 del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CAÐAVER DEL ADULTO

[REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MENIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DELEGACIÓN
Administración de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

